



**ACTA ORDINARIA #56**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día viernes dieciséis de junio del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----
- Lic. Pablo Guerra Miranda -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

**REGIDORES SUPLENTE**

- Horacio Gamboa Herrera -----
- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Helen Simons Wilson -----
- Pablo Mena Rodríguez -----
- 
- Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----
- 

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

- Sarai Blanco Blanco -----
- 

**SINDICOS SUPLENTE**

- Rosa Amalia López Medrano -----

**AUSENTES:** La Regidora Sandra Vargas Badilla. Los Síndicos Tito Granados y Giovanni Oporta Oporta. La Síndica Cándida Salazar. -----

**NOTA:** La Regidora Candy Cubillo González fungió como Presidenta Municipal en ejercicio en vista que la señora Dinorah Romero Morales estaba ausente. A su vez el Regidor Horacio Gamboa Herrera fungió como propietario. La Regidora Helen Simons Wilson fungió como propietaria en ausencia del Msc. Arcelio García Morales, Regidor. La Síndica Rosa Amalia López Medrano fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina, Síndico. La Sindica Yolanda Amador, estaba en comisión. El Síndico



1 Melvin Rodríguez estaba en comisión. -----

2 Presidenta Municipal a.i.: Candy Cubillo González

3 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

4 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

5 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal a.i. Candy Cubillo  
6 González inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

7 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
9 Municipal, mediante votación verbal.-----

10 **I.** Comprobación del quórum-----

11 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

12 **III.** Oración-----

13 **IV.** Atención al Público -----

14 **V.** Discusión y aprobación de las Actas anteriores ordinaria 55 y extraordinaria 29-----

15 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

16 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----

17 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----

18 **IX.** Informe de comisiones -----

19 **X.** Asuntos varios-----

20 **XI.** Control de Acuerdos-----

21 **XII.** Clausura-----

22 **ARTÍCULO III: Oración**

23 La señora Rosa Amalia López, síndica, dirige la oración.-----

24 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

25 La joven Crystal Price, Coordinadora Regional del Cuerpo de Paz, menciona que están  
26 aquí porque la vez pasada había informado que venían voluntarios nuevos del Cuerpo  
27 de Paz a la zona, y ellos son los cuatro y queremos aprovechar para presentarlos y que  
28 se presenten cada uno y donde viven.

29 La joven Sabana Kessel indica que es de New York y vive en Amubri.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

- 1 El joven Colin Director, viene de Orion, Estados Unidos y vive en Barrio Escalante  
2 Sepecue.
- 3 El joven Steven Martinelli viene de New York, está viviendo en Yorkin.
- 4 El Joven Billy Panos de Carolina del Sur en Estados Unidos y vive en Shiroles.
- 5 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, consulta si solo vinieron para la zona  
6 indígena y si no viene alguno para la baja Talamanca.
- 7 La joven Crystal Price indica que menciona que viene otra ola de voluntarios en octubre  
8 y viene para la baja Talamanca y la costa.
- 9 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, bienvenidos al Cantón de Talamanca  
10 de parte del Concejo Municipal, han dado un porte muy especial a este cantón que tanto  
11 necesita, hace muchos el Cuerpo de Paz entró aquí y siempre que viene alguien del  
12 Cuerpo de Paz deja algo muy lindo en nuestros corazones, porque forman como parte  
13 de la familia y hace poco estuvo Julissa con la cual hicimos muchos proyectos en  
14 Paraíso, entre eso está la Biblioteca que ella dejó, es un recuerdo muy lindo que  
15 tenemos, fui a una actividad con ella a San José donde nos enseñaron como tratar a los  
16 voluntarios de Cuerpo de Paz, sabemos que vienen a trabajar con uñas y dientes y  
17 valerse de las instituciones del cantón, estamos para servirles y sigan adelante,  
18 cualquier cosa nos buscan.
- 19 La joven Crystal Price indica que están aquí para informar que cualquier cosa estamos  
20 para colaborar y tienen nuestro apoyo, aquí es un poco del proyecto desarrollo  
21 comunitario porque hay tres proyectos del país.
- 22 La Regidora Helen Simons agrega que como lo dijo la compañera Candy, sean  
23 bienvenidos, espero que las expectativas que los traen a trabajar aquí sea una realidad  
24 para ustedes, en la parte de Cahuita es necesario que nos den asistencia del Cuerpo de  
25 Paz, hay muchas cosas que se pueden hacer, bienvenidos y muchas gracias porque  
26 dejar la comunidad de ustedes para venir aquí no es fácil, disfruten las bellezas que  
27 tenemos en el cantón, estamos para servirles en lo podamos.
- 28 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, bienvenidos los cuatro jóvenes, y es un gran esfuerzo  
29 venir a nuestro país Costa Rica, y nuestra linda Talamanca, como educador me alegra  
30 mucho, sé que el Cuerpo de Paz talvez no va enfocado mucho a la parte educativa pero



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1 casi siempre terminan ayudando mucho a los Centros Educativos, y para mí es un  
2 privilegio saber que tenemos una representante en la comunidad y eso nos abre las  
3 puertas tanto al Colegio Sulayöm, a la Escuela Bernardo Drug, y al Colegio Nocturno a  
4 generar muchos proyectos y espero que todas las expectativas se cumplan para el bien  
5 de las dos partes.

6 El Regidor Horacio Gamboa les da una cordial bienvenida al Cantón y todas las  
7 comunidades donde están ubicados son muy bonitas, es una zona verde, ustedes dejan  
8 sus comodidades como decía la compañera y aquí se van a encontrar con algo muy  
9 bonito que es la naturaleza.

10 El Regidor Pablo Bustamante saluda a los presentes para nosotros es bonito que sigan  
11 apoyando al cantón de Talamanca, los felicito y se el trabajo que hacen en la Alta  
12 Talamanca y lo han hecho en Manzanillo dando soporte a los jóvenes para evitar los  
13 suicidios, para nosotros es un halago y pido que nos sigan apoyando.

14 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, solicita un aplauso para ellos por el  
15 esfuerzo que hacen. Nosotros para vacaciones de quince días tenemos los  
16 campamentos que se hacen todos los años , en contra del Suicidio y todo esos temas,  
17 entonces quizás nos pongamos de acuerdo para que nos den un aporte ya que reúnen  
18 más de doscientos jóvenes del cantón de Talamanca, talvez pueden traer un grupo.

19 La joven Crystal Price indica que tienen el contacto en los afiches que entregué y me  
20 avisan.

21 La señora Presidenta en ejercicio, Candy Cubillo, menciona que pueden traer un grupo  
22 de jóvenes de las comunidades en donde están y sean parte de los líderes y aporten.

23 El joven Colin Director agradece la bienvenida, tenemos un mes de haber llegado y  
24 estamos emocionados de estar aquí.

## 25 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de las Actas anteriores**

26 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número cincuenta y cinco, así  
27 como el acta extraordinaria número veintinueve, las cuales quedan aprobadas por el  
28 Concejo Municipal con los siguientes comentarios y consultas:

29 **Acta Ordinaria 55:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1 La regidora Helen Simons indica que en la página 31, donde se menciona la entrada de  
2 la parada de Cahuita, donde dice don Luis que Helen está equivocada y que de la cerca  
3 para allá es privada y de la cerca para afuera es público; menciona que en la moción  
4 que el presentó habló de arreglar la entrada de los buses y por eso fue que dije que era  
5 privado, pero si hubiera presentado la moción diferente si la firmo, pero como decía  
6 entrada de los buses y esa entrada es totalmente privada, que quede claro.

7 El Regidor Luis Bermúdez indica que hizo un video y hablé con el Alcalde y le dije que  
8 por favor ayudara ya que de la cerca para acá nos toca a nosotros, y sabe lo que le dije  
9 a él, más bien en la reunión ordinaria de la Junta Vial lo voy a tocar, para ver qué  
10 podemos hacer y sino ir a otras instancias, el Código dice claro que si el dueño de la  
11 propiedad no hace la acera, la municipalidad la hace y lo cobra al dueño.

12 El Regidor Horacio Gamboa, indica que sobre el acuerdo 5 que no lo había firmado, y  
13 no lo apruebo y queda siempre con tres votos. Página 51.

14 **La misma queda aprobada por cuatro votos. El Regidor Horacio Gamboa no**  
15 **aprueba el acuerdo 5.**

16

17 **Acta Extraordinaria 29:**

18 El Regidor Luis Bermúdez, señala que en la página 21, línea 19, donde hablé de  
19 reactivar el puesto de Tuba Creek ya que recuerde que Sara estaba pidiendo más  
20 personal, y quisiera que tenga consideración usted como parte administrativa y ver si le  
21 da seguimiento a eso o no.

22 El señor Alcalde Municipal indica que se debe valorar.

23 El regidor Luis Bermúdez indica que antes por lo menos un día o dos por semana se  
24 mandaba un encargado de la municipalidad a ese puesto y se le cobraba los impuestos  
25 a la gente, y ellos venían a pagar los impuestos.

26 El señor Alcalde Municipal indica que lo hablará con la compañera para que lo tome en  
27 cuenta.

28 El Regidor Luis Bermúdez indica que sobre la fábrica de alcantarillas es bueno ponerlo  
29 en uso ya que cuando se compró era para las comunidades y que las asociaciones de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1 desarrollo hicieran las alcantarillas, nosotros le dábamos el lastre y la varilla y ellos  
2 ponían la mano de obra.

3 El señor Alcalde Municipal indica que no funcionó porque las asociaciones no se  
4 organizaron, no tenemos que ir donde ellos, sino que deben venir aquí.

5 El regidor Luis Bermúdez menciona que eso está sin uso por mucho tiempo y es bueno  
6 que se le dé uso.

7 El señor Alcalde Municipal señala que estará revisando y valorando eso otra vez.

8 El Ing. Ignacio León, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, menciona que se  
9 hicieron 472 alcantarillas y participó la Asociación de Sixaola y la comunidad de Volio  
10 para el proyecto 19, efectivamente la municipalidad compró los moldes, la batidora que  
11 se pidió tuvo un problema mecánico, se hizo gestión legal administrativa para hacer el  
12 cambio, y es una partida específica para eso y a la fecha cuenta con recursos para  
13 comprar algunos equipos que nos están haciendo falta para fabricar alcantarillas, la  
14 fabricación se hizo de manera rustica ya que no se tenía todo para fabricar bien las  
15 alcantarillas, en aquel momento el Concejo adjudicó a una empresa para algunos  
16 elementos y hay un remanente, y estamos viendo como lo ponemos en práctica para  
17 empezar a producir nuevamente alcantarillas, ya se hizo gestión en la Junta Vial para  
18 que se tenga una cuadrilla que a través un convenio con las comunidades fabriquemos  
19 alcantarillas y productos derivados de concreto. Si funcionó y ha funcionado pero don  
20 Luis tiene razón hay que priorizar esa partida y ver la necesidad que hay en el cantón.

21 Aclarar que esas alcantarillas que se fabrican son alcantarillas no reforzadas, son para  
22 accesos a vivienda, encause de aguas, y colocación de drenajes, etc. y no son moldes  
23 para alcantarillas reforzadas.

24 El Regidor Luis Bermúdez indica que se debe tener mucho cuidado con los fondos  
25 públicos.

26 El Regidor Horacio Gamboa indica que tienen un problema con los agricultores de Las  
27 Vegas que ellos alegan que con el señor Golfito habían hecho unas alcantarillas y que  
28 nunca se las entregaron, no sé que conocimiento tiene sobre eso.

29 El Ing. Ignacio León nosotros fabricamos con la comunidad de Sixaola sino me equivoco  
30 75 o 100 alcantarillas, de los cuales se les remitieron y había un faltante que no se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1 había trasladado, siento que cuando se ocupaba hacer el traslado nadie le dio prioridad  
2 al asunto, o nadie coordinó la solicitud para hacer el traslado, creo que golfito venía  
3 pero tenía que ser a través de la Asociación, no a través del grupo de parceleros que lo  
4 estaba solicitando, sin embargo voy hacer un recuento para el próximo viernes tenerle  
5 claro cuáles fueron las cantidades que fabricó la agrupación de Sixaola y decirle que se  
6 entregó y que está pendiente por entregar.

7 El regidor Luis Bermúdez indica que por Rancho Tranquilo hay muchos pasos que  
8 necesita la gente.

9 El regidor Horacio Gamboa solicita corregir en la página 23 el proyecto de la Compra de  
10 materiales para Batería sanitaria de la Iglesia Movimiento Misionero Mundial de Celia es  
11 la que se usa siempre de albergue cuando hay inundaciones, pero no se llama así es  
12 Iglesia de Dios Evangelio Completo de Celia.

13 La señora Candy Cubillo, Presidenta Municipal, menciona que se corrija esa parte.

14 El señor Alcalde Municipal indica que los proyectos de partidas específicas vienen con  
15 el nombre que se envía. Si va con ese nombre ellos pueden reclamar la partida.

16 El Regidor Horacio Gamboa indica que la única iglesia que hay es la Evangelio  
17 Completo de Celia. Se va tratar de corregir, se va consultar al respecto para ver si se  
18 puede.

19 Aprobada el acta extraordinaria por unanimidad.

20 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde**  
21 **Municipal**

22 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, menciona que va a resumir para luego darle  
23 espacio al Ing. Ignacio León para que haga presentación del informe de labores de la  
24 semana, ya que es el encargado, nosotros hemos tratado desde un principio de tener  
25 dos brigadas que es lo que casi tenemos, estamos corriendo para la contratación de  
26 una maquinaria pero faltaba la firma del que lo va hacer, ya el abogado mañana lo  
27 termina para que el lunes podamos hacer las dos brigadas, y cumplir con lo que  
28 habíamos dicho, queremos que la maquinaria suba a Telire, si Dios quiere el lunes la  
29 tenemos arriba. Que los compañeros de arriba nos defiendan con la población, porque  
30 se metió una maquinaria que hay que aprovecharla, es de la Comisión de Emergencias,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1 pero como no habíamos enviado las vagonetas estaba raspando y la gente se enoja  
2 porque no estamos echando lastre y se está haciendo que creen que va quedar así y no  
3 lo es, va la maquinaria nuestra para hacer el trabajo como tenemos que hacerlo y como  
4 lo hemos venido haciendo desde que estamos en este trabajo, buenas obras.

5 Pido el favor de una moción que estoy enviando porque tenemos la maquinaria de  
6 JAPDEVA varada y nos ayudó varios días y lo va seguir haciendo, nada más ahora con  
7 el compromiso que les ayudemos con el combustible, y amparados al Convenio que  
8 tenemos nos permite donar el combustible porque son los mismos caminos, si nos  
9 están dando la maquinaria debemos aprovechar y nos ahorramos horas extras,  
10 maquinas, personal, viáticos y todo lo demás y donamos solamente el combustible,  
11 entonces tendríamos la maquinaria nuestra, la maquinaria alquilada y la de JAPDEVA,  
12 son 18 vagonetas y nueve se irían a la Alta Talamanca. Se están haciendo otras cosas  
13 y el Ingeniero les va explicar, que hemos estado luchando en ese aspecto para que  
14 podamos salir adelante. También el Ingeniero Topógrafo dio el veredicto del problema  
15 de Kekoldi, el cual me dice que la construcción está adentro, con un plano donde está la  
16 medida y tengo que paralizar porque mi parte técnica lo dice, y le consulté al otro  
17 abogado y dice que hice bien, el compañero Mattis vino bien enojado, golpeándome la  
18 mesa y no lo voy a permitir porque estoy haciendo mi trabajo como debe ser, siempre  
19 he valorado la situación, más si no paro la construcción entonces si el error va ser mío.  
20 Esa fue la discusión que hubo en la mañana y la decisión que tomé de acuerdo al  
21 informe que me dio el Ingeniero Topógrafo y la parte legal.

22 El Regidor Pablo Bustamante indica que cuenta con su apoyo y no sé los compañeros  
23 si le dan el apoyo al señor Alcalde.

24 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que si está procediendo  
25 legalmente claro que sí, y si Wilson está diciendo que está dentro de la reserva tiene  
26 que hacerlo.

27 El Regidor Pablo Guerra lo felicita ya que está haciendo el trabajo.

28 El Regidor Horacio Gamboa menciona que está haciendo lo correcto.

29 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio menciona que habíamos dicho que no  
30 nos íbamos a meter en eso hasta que el Juez no diera su veredicto.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1 El señor Alcalde Municipal indica que hay un litigio y si después el termina de construir,  
2 ahí si voy a tener que pagar, para eso el municipio tiene un Topógrafo y tomó toda la  
3 semana para dar el informe.

4 La señora Presidenta en ejercicio consulta si estaba mal el acuerdo que se dijo la vez  
5 pasada que el Juez fuera quien decidiera.

6 El señor Alcalde Municipal indica que cuando hay un litigio hay que paralizar y que el  
7 Juez decida.

8 La Regidora Helen Simons solo tengo una cosa que decir, usted fue electo Alcalde de  
9 Talamanca de manera popular y usted tiene los límites dentro del Cantón de Talamanca  
10 para actuar, es un tema administrativo, usted tomó su decisión y siento que cualquier  
11 persona que entra a su oficina tiene que tener respeto, y como Cuerpo Colegiado  
12 tenemos que dar el apoyo al señor Alcalde ya que hizo lo que tenía que hacer, si se  
13 está dando un conflicto hay que parar e hizo lo correcto, es administrativo y nos  
14 corresponde apoyarlo.

15 El señor Alcalde Municipal solicita espacio para el Ingeniero.

16 El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, presenta informa de labores realizadas por la  
17 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal en el periodo comprendido entre el 12 de  
18 junio al 17 de junio de 2017.

19 1. Aprobación de un nuevo acuerdo para solicitar el apoyo de la maquinaria de  
20 JAPDEVA en los programas de rehabilitación y mejoramiento de la Red Vial  
21 cantonal. Es importante aclarar que el señor Alcalde hizo solicitud a la Junta  
22 Directiva para reparar los siguientes caminos: Centro de población de Pueblo  
23 Nuevo de Olivia, comunidad de Bribri – comunidad de Bellavista, Ruta 19,  
24 Colegio de Bribri – comunidad de Suretka. Esta mañana recibí un mensaje de un  
25 miembro de la Junta Directiva de JAPDEVA en donde me indicó que estaba  
26 aprobada esta solicitud y los van a intervenir.

27 2. Gira de campo con el Gerente General de JAPDEVA para verificar la  
28 intervención de los caminos enumerados dentro del acuerdo tomado por la Junta  
29 Directiva apegados al mejoramiento de caminos turísticos del cantón de  
30 Talamanca. Es importante indicar que hace unos seis o siete meses atrás la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1           Municipalidad hizo solicitud a la Junta Directiva de JAPDEVA para que se  
2           reparara los caminos turísticos, en razón a ello se aprobó la intervención del  
3           listado de caminos que ven ahí, Camino La Playwood, calles y cuadrantes de  
4           Puerto Viejo, cuadrantes de Playa Negra de Puerto Viejo, Patiño, Kekoldi,  
5           Bonifé. Cuando se hizo la consulta de Patiño y Kekoldi se hablaba que tienen  
6           visita de muchos turistas que hacen senderismo, y por eso la solicitud de la  
7           Asociación y Justa Romero hizo solicitud también.

8           La Regidora Helen Simons consulta porque no se hizo Cahuita.

9           El Ing. Ignacio León indica que habría que hacer lista de caminos para pasarlo a  
10          JAPDEVA y ver si lo aprueban.

11          3. Avance en la construcción de los 7 pasos de alcantarilla en Territorio Indígena  
12          Cabécar que se construyen mediante el programa OC-09, financiado con  
13          recursos del Programa de Desarrollo de la Cuenca del Río Sixaola, convenio  
14          MAG – Municipalidad de Talamanca.

15          4. Intervención del programa de trabajo de la UTGV los siguientes caminos:  
16          Carbón 2 – Dindirí, Patiño, Playa Negra de Puerto Viejo, Calles y Cuadrantes de  
17          Puerto Viejo, Barrio La Unión de Bribri en este momento estamos trabajando.

18          5. Incursión de maquinaria a territorios indígena del programa de emergencias  
19          financiado con recursos de la CNE: Amubri, Katsi, Suiiri, Dururpe, Soki, Cachabri.  
20          Se mandó a detener porque los caminos tienen poco lastre y personas de la  
21          comunidad han llamado externando su molestia, igual al compañero Pablo,  
22          acerca del mal uso que se le está dando a la Niveladora, pero si todo sale bien  
23          entra la maquinaria arriba y va una brigada completa para empezar a intervenir  
24          los caminos y lastrear totalmente los mismos.

25          6. Finiquito del proceso de contratación de maquinaria para apoyar al equipo  
26          municipal en la intervención de la Red Vial Cantonal de Talamanca. 6  
27          vagonetas, 2 trailetas de acarreo con remolque, 1 compactadora. La intención es  
28          conformar dos brigadas, la municipalidad tiene dos excavadoras, dos  
29          niveladoras, dos back hoe y ocho vagonetas, y eso nos permite trabajar dos  
30          brigadas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1 7. Reunión mensual interinstitucional del comité municipal de emergencias, asistí  
2 con German, realizando la siguiente gestión administrativa: Análisis del decreto  
3 de emergencia; Coordinación de los proyectos enumerados en el decreto de  
4 emergencia a cargo del departamento de aguas fluviales del MOPT. Es  
5 importante invitar aquí al Ing. Wilberth Zúñiga, ya que hay recursos aprobados  
6 para Talamanca para diferentes proyectos, y hay uno que el Ingeniero está  
7 comenzando a ejecutar que es el acorazado de la parte baja de Bribri hasta  
8 Paraíso para ir protegiendo toda la margen, para eso se ha estado haciendo  
9 todas las reuniones en la comisión de emergencias, los sobrevuelos con drones,  
10 las fotografías aéreas para la ubicación de los puntos estratégicos donde se  
11 ocupa la protección por mitigación inmediata del impacto del río que puede  
12 perjudicar a la población del Distrito de Sixaola.

13 También existe una gran cantidad de proyectos en los diques e hicimos recorridos,  
14 hay un dique que se hizo en 1996 que es enorme y está muy alejado, está muy  
15 desgastado, hay recursos para esos trabajos. Hay 17.5 millones para la reparación  
16 del salón comunal que incluso hay un recurso de amparo o lo van a presentar, que  
17 se está lavando el salón comunal de Bribri, hay que hacerle un muro. Quién maneja  
18 esos recursos, el Ing. Wilberth Zúñiga que es el único departamento en el país que  
19 puede atender las aguas fluviales de los ríos de este país y hacer obras de  
20 mitigación, y los recursos son asignados por la Comisión Nacional de Emergencias.

21 Por otro lado hay una millonada enorme que se le va dar a SENARA para que haga  
22 un estudio, don Horacio conoce del tema porque estuvo en varias reuniones, es un  
23 estudio de más de 86 kilómetros de zanjos, en el Distrito de Sixaola, Bratsi y  
24 Cahuita, y ellos van a definir lo que se debe recabar y mandar la maquinaria para  
25 hacer la recaba. Eso tiene más tres años de estar caminando y hay que presionar a  
26 SENARA a través de la parte administrativa, llamar o enviar una nota y también de  
27 parte del Concejo, porque sé que los estudios ya están y son cientos de millones  
28 que están aprobados, simplemente es la ejecución.

29 Ya el Ing. Wilberth empezó el trabajo aquí y son obras enormes.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1 Salió a relucir el manejo de la recaba del río Bley y el Shirolito, que se le saque la  
2 piedra para que no se inunde y esa piedra se ocupa para hacer el acorazado, no se  
3 logra avanzar porque los dos Gobiernos Indígenas necesitan hacer una consulta  
4 general en todo el territorio y que den el aval de la recaba de material y se trasladen  
5 a la zona de mitigación. Es un poco complejo porque me dice el Ingeniero Wilberth  
6 Zúñiga y don Víctor Fallas de la Comisión Nacional de Emergencias que han ido en  
7 varias ocasiones a visitar las dos asociaciones y no les han dado el visto bueno para  
8 hacer las obras de mitigación. Me gustaría que la Municipalidad redactara un  
9 acuerdo a futuro para las dos asociaciones, solicitándole el aval a las asociaciones  
10 indígenas que permitan que la Comisión Nacional de Emergencias y el  
11 Departamento de Obras Fluviales del MOPT hagan los proyectos de emergencia  
12 que necesita la comunidad.

13 8. Confección del perfil del aeropuerto municipal de Talamanca a CORBANA. La  
14 municipalidad conformó una comisión para abordar este tema y se va solicitar el  
15 aval y uso adecuado del campo de aterrizaje.

16 El regidor Luis Bermúdez menciona que solicitó al Ingeniero que se metieran por el lado  
17 de Playa Negra y por el lado de la barra, que no se le olvide por favor.

18 El Ing. Ignacio León informa que ya la maquinaria llegó a la barra hoy. Ya la niveladora  
19 fue desde Banana Azul hasta la barra. Ese camino lo visitamos con la señora Candy.

20 El regidor Luis Bermúdez menciona la comunidad de Bellavista, Bribí y la Unión del  
21 camino que había solicitado. También en Junta Vial había dicho del camino de Paraíso  
22 que son 200 metros.

23 La señora Presidenta en ejercicio indica que es algo que urge en Paraíso, ya que las  
24 casas las empezaron a construir.

25 La señora Rosa Amalia López, Síndica, consulta que queda pendiente en Patiño.

26 El Ing. Ignacio León indica que en Patiño se hizo el 60% de la ampliación, falta rellenar  
27 eso y relastrear el camino, y los sistemas de drenajes.

28 La señora Rosa Amalia López, Síndica, las entradas también.

29 El Ing. Ignacio León menciona que es importante que sepa que los ramales se van  
30 hacer.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

- 1 La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que le van a consultar por eso  
2 necesita saberlo.
- 3 El Ing. Ignacio León indica que le dará un mapa para que vea cuales son todas las  
4 calles que se van hacer.
- 5 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, consulta como estamos con la calle  
6 de Paraíso, el hueco que había grande, si ya lo solucionaron.
- 7 El señor Alcalde Municipal responde que no se ha hecho.
- 8 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que ahí hace falta una  
9 alcantarilla, así como el puente que va para por dentro para el Suich, hay que atenderlo  
10 ya que son varios días que tiene eso y puede pasar una tragedia, pasan estudiantes,  
11 tenemos el Colegio.
- 12 El Ing. Ignacio León señala que viene una empresa especializada en construir ese tipo  
13 de obras, pero ese tipo de trabajos requiere procedimientos de contratación, muchas  
14 veces por apurar un trabajo se corre, sin embargo me gustaría un respaldo del Concejo  
15 Municipal para poder disponer de los recursos de Caja Chica que son para emergencias  
16 y reparar obras de infraestructura vial, maquinaria, puente de Gandoca, es importante  
17 tener el concepto claro y la parte administrativa está de la mano con el departamento de  
18 la Unidad Técnica para facilitar esos procesos, son obras menores y si eso se puede  
19 facilitar y tener esa disponibilidad, es bueno que lo analicen a futuro.
- 20 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, consulta a futuro de cuánto tiempo  
21 estamos hablando ya que es mucho tiempo que hay ese problema y el miedo es que  
22 pasan los buses llenos de estudiantes para el Colegio. Y lo del puente está levantada la  
23 lata, necesitamos que esas dos obras sean prioridad.
- 24 El Regidor Luis Bermúdez menciona que es bueno que lo diga, ya que no lo sabía. Soy  
25 el representante de ustedes ante la Junta Vial.
- 26 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que algo parecido a lo que dice la compañera  
27 Candy sucede en Rancho Grande, por la plaza, hay un hueco grande y se está  
28 deslizando la calle.
- 29 El señor Alcalde Municipal indica que ahí va la instalación de un puente Bailey.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1 El Ing. Ignacio León reitera que sería bueno tener presente eso, ya que hago la  
2 inspección y hago un perfil de lo que requiere el puente y si tuviera la libertad de llamar  
3 que preparen eso y apegado a la Ley de Contratación Pública. Sería bueno que se  
4 tomen el acuerdo y ese puente se repara con soldadura. Los procedimientos  
5 administrativos no nos permiten ejecutar, sino se tiene la suficiente agilidad para  
6 caminar un proyecto no podemos avanzar.

7 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que se deja la solicitud y  
8 espera que sea lo más pronto posible antes que pase una desgracia.

9 La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que hace poco se encontró a doña  
10 Nicolaza Hudson sobre el problema que vino a exponer de Hone Creek de aguas  
11 estancadas, me preguntó cuándo la Municipalidad va hacer algo al respecto.

12 El Regidor Luis Bermúdez comenta que son pleitos de familia.

13 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que es un asunto familiar.

14 El señor Alcalde Municipal indica que es un caso privado y no se puede hacer nada.

15 La señora Rosa Amalia López, Síndica señala que se les debe brindar una respuesta  
16 para que ellos sepan que no se puede atender.

17 El regidor Pablo Bustamante menciona que se fuimos hacer la inspección y es una  
18 propiedad privada y la Municipalidad no va entrar en ninguna propiedad privada, y hay  
19 un problema entre la mamá y la hija donde este municipio no tiene que ver en eso, es  
20 una propiedad familiar y este municipio no tiene que ver en el caso.

21 La señora Rosa Amalia López, síndica menciona que eso está bien pero necesitan una  
22 respuesta.

23 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, indica que se va hacer la respuesta y que la  
24 señora venga a recogerla o se le notifica. Además avisa que tiene que retirarse ya que  
25 debe atender asunto en la Fiscalía.

26 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

27 **VII-1** Se aprueba nota del Ing. Topógrafo Daniel Wilson, oficio TOP.MT-003-2017,  
28 sobre informe de inspección con relación al oficio SCMT-INT-214-2017 para ubicación  
29 del plano catastrado L-587113-1999 ubicado en Cocles, solicitud de permiso de uso de  
30 suelo de la sociedad Jaguar Inn Cocles S.A. ante lo cual informa que se hizo la revisión



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1 de dicho plano e inspección de campo, en la cual se evidencia dentro de la zona  
2 marítima terrestre, fuera de la zona pública y según la nueva ley se encuentra fuera del  
3 Patrimonio Natural del Estado y fuera del Refugio de Vida Silvestre Jairo Mora Gandoca  
4 – Manzanillo. Aclara que este plano se encuentra amarrado a los mojones colocados en  
5 el sitio por el IGN, con la siguiente numeración: Mojones 279, 280 y 281 definidos en el  
6 plano adjunto con sus respectivas dimensiones.

7 **VII-2** Se recibe nota de la RECOMM Filial Limón, en la cual informan que las reuniones  
8 ordinarias de la filial se llevarán a cabo los primeros martes de cada mes, y solicitan  
9 transporte para cada una de las miembros de la filial. Las fechas son 4 de julio en  
10 Limón, 1 de agosto en Talamanca, 5 de setiembre en Pococí, 3 de octubre en Guácimo,  
11 7 de noviembre en Siquirres y 5 de diciembre en Matina.

12 **VII-3** Se recibe invitación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca  
13 en la cual invitan a la juramentación de los atletas que estarán participando en los  
14 próximos Juegos Nacionales San José 2017 el viernes 23 de junio a partir de las 5 p.m.  
15 en las instalaciones del INA.

16 **VII-4** Se recibe oficio DM-2017-2598 del despacho del Ministro del MOPT, en atención  
17 a oficio SCMT-042-2017 relacionado con el oficio DM-2017-1757, mediante el cual  
18 transcribe acuerdo tomado en la sesión ordinaria 42, la cual solicita que cuando se  
19 proceda al desmantelamiento de la infraestructura del puente que comunica Costa Rica  
20 con Panamá, sobre el río Sixaola esta infraestructura quede en este cantón. Sobre el  
21 particular se procede a remitir copia del oficio DVOP-DP-2017-260, suscrito por la Ing.  
22 María Ramírez González, Directora Dirección de Puentes, mediante la cual otorga  
23 respuesta a la petitoria mencionada. En el mismo señala que en la frontera de Costa  
24 Rica y Panamá sobre el río Sixaola saldrá de operación el puente Bailey Binacional de  
25 244 m de longitud, construido con aporte de ambos países, razón por la cual  
26 únicamente se puede disponer de 3 de los 4 tramos de 60.96m (20 bahías de 3.048m)  
27 existentes en sitio que le pertenecen al CONAVI. Acorde con el anteproyecto 691  
28 realizado por esta Dirección de Puentes en el año 2001, para comunicar las poblaciones  
29 de Suretka y Amubri se requiere construir un puente sobre el río Telire con una longitud  
30 de 270 m equivalente a 88 bahías de Puente Bailey, por lo que además de las 40



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1 bahías provenientes del río Sixaola se requiere 48 bahías adicionales, lo que implica la  
2 necesidad de contar con 3 unidades de puentes de 54.86 m (18 bahías) con un costo  
3 estimado de suministro de ¢180 millones cada uno, según el precio unitario del Contrato  
4 por Demanda del MOPT 2016LN-000002-0012400001, adjudicado al mismo fabricante  
5 que suplió los puentes bailey para el río Sixaola.

6 **VII-5** Se conoce oficio IALMT-119-2017 suscrito por el Lic. Randall Salas, Asesor Legal,  
7 en el cual da respuesta al oficio SCMT-INT-177-2017, vista la nota presentada por la  
8 Licda. Yorleny Menocal, encargada de la OFIM, al igual que el oficio emitido por el  
9 señor Msc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica del  
10 REDCUDI, en la cual se propone modificaciones al Reglamento del CECUDI ubicado en  
11 Hone Creek, a lo que se refiere: Vista la propuesta del nuevo Reglamento modelo con  
12 Lineamientos Básicos para regular el funcionamiento y Operación de los Centros de  
13 Cuido y Desarrollo Infantil – CECUDI, se consta que efectivamente se realizaron los  
14 cambios que mencionan en el oficio STRC-075-03-2017. Sin embargo también se  
15 encuentran otros cambios dentro de la propuesta modificada, que no se mencionan  
16 dentro del oficio supra citado razón por la cual este departamento Legal considera  
17 pertinente sean señalados con detalle todos los cambios a realizarse al presente  
18 reglamento para Regular el Funcionamiento y Operación del Centro de Cuido y  
19 Desarrollo Infantil – CECUDI del Cantón de Talamanca. Esto con la intención de que el  
20 Concejo Municipal tenga conocimiento de todos los cambios realizados.

21 La misma debe ser remitida a la Encargada de la OFIM para su atención  
22 correspondiente.

23 **VII-6** Se conoce consulta de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de  
24 la Asamblea Legislativa, oficio CG-033-2017, en relación con el expediente 20.182  
25 “Reforma del inciso G del artículo 13 del Código Municipal” el cual anexan.

26 **VII-7** Se recibe oficio AGCE-181-2017 de la Asociación Gerontológica Costarricense en  
27 la cual informan y solicitan colaboración para la divulgación del XXVI Concurso Literario  
28 de Personas Adultas Mayores 2017 “Ana María Arias Calderón”, la cual es una actividad  
29 para promover la participación de las personas mayores de 60 años por medio de obras  
30 escritas originales e inéditas. Adjuntan las bases del concurso por si alguna persona le





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1 consultara sobre como participar. Periodo para entregar las obras es del 26 de junio al 4  
2 de agosto 2017.

3 **VII-8** Se conoce oficio DP-D-332-2017 del Despacho del Presidente de la República,  
4 en atención a oficio dirigido al señor Presidente de la República indica que el Gobierno  
5 de la República ha mantenido el compromiso histórico con el cumplimiento,  
6 reconocimiento y garantía de los derechos de todas las poblaciones, comunidades y  
7 sectores. Informa que el 5 de agosto del 2016 Costa Rica fue el primer país en ratificar  
8 la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas  
9 Conexas de Intolerancia, aprobada por la Asamblea General de la Organización de  
10 Estados Americanos en junio de 2013. Por otro lado, a través de políticas públicas en  
11 materia de migración, seguridad social y educación se han permeado acciones  
12 orientadas a dar observancia a los derechos humanos de todas las personas,  
13 herramientas que dirigen la institucionalidad costarricense desde diversos flancos para  
14 brindar servicios públicos que reconocen la condición humana inalienable de cualquier  
15 persona. En esa línea, el 24 de agosto del año 2015 el Presidente de la República firmó  
16 la reforma que establece el carácter multiétnico y pluricultural de Costa Rica. Se definió  
17 en el artículo 1 de nuestra Carta Magna el reconocimiento de la pluralidad de culturas  
18 que confluyen en el territorio nacional, reconocimiento que además constituye la  
19 impronta para el diseño de políticas públicas que configuran el accionar estatal. En el  
20 mes de febrero de 2017 la participación de Costa Rica en el Consejo de Derechos  
21 Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, como foral global de encuentro de  
22 alto nivel, centró su objetivo en alzar la voz ante líderes de todo el mundo para  
23 reflexionar sobre el compromiso de lucha contra el racismo y la xenofobia, como valor  
24 transversal que moldea los principios y acciones de este gobierno, el cual ha asumido  
25 con responsabilidad la bandera de la libertad y de los derechos humanos, ha asumido  
26 con valentía y acciones una lucha frontal contra la discriminación y la xenofobia,  
27 enfermedades de la sociedad moderna que atentan contra la diversidad que enriquece y  
28 ensalza nuestra humanidad y no nos permiten avanzar hacia un país más próspero,  
29 solidario y humano.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1 **VII-9** Se conoce oficio TOP.MT-001-2017 suscrito por el Ing. Topógrafo Daniel Wilson,  
2 remitido al señor Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal, en relación al oficio  
3 que se remitió a la Alcaldía el 5 de junio del presente año, dando respuesta al caso del  
4 terreno del señor Dwayne Kareem Mattis Pinnock, cédula 113540903, donde por error  
5 se consideró la ubicación geográfica del plano presentado por el topógrafo José Iván  
6 Hernández Espinoza, Topógrafo Asociado TA-9611, y se describe que la ubicación del  
7 mismo está fuera de la Reserva Indígena Kekoldi, motivo por el cual se consideró  
8 realizar nuevo estudio en base al oficio DET-CONAI-014-2017, remitido a esta Alcaldía  
9 por el departamento de estudios territoriales de CONAI, donde solicitan revisión del  
10 Plano L-1864453-2015. Seguidamente en virtud de verificar la ubicación exacta del  
11 plano de esta propiedad, se realiza un nuevo estudio en campo el día miércoles 14 de  
12 junio de 2017, en donde se procede hacer un levantamiento topográfico con equipos  
13 especiales (GPSMAP78) Garmin y estación total sokkia, bastón con prisma y cinta  
14 métrica; después de realizado el mismo, se evidencia con exactitud que la propiedad  
15 con plano L-1864453-2015 se encuentra dentro de la Reserva Indígena Kekoldi, con las  
16 siguientes coordenadas. CRMT05: 1. E-595457 y al N-399769; 2. E-595471 y al N-  
17 399803; 3. E-595523 y al N-399785; 4. E-595499 y al N-399738. Por tanto se solicita  
18 tomar las medidas correctivas administrativas correspondientes al mismo caso. Se  
19 adjunta croquis del sitio con la ubicación exacta.

20 **VII-10** Se conoce solicitud de la Fundación Santa Luisa, Hogar de Ancianos  
21 Talamanca, remitido al señor Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal, en la  
22 cual solicitan apoyo para que les corten o poden unos árboles que han crecido mucho  
23 en el área del Hogar y se convierten en un riesgo para los adultos mayores residentes.  
24 El Regidor Luis Bermúdez, indica que les solicitó que enviaran copia de la carta al  
25 Concejo y ya hablamos con el señor Alcalde y lo que quiere es podar los árboles.

26 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

27 **VIII-1** Moción presentada por la Regidora Helen Simons Wilson, secundada por el Lic.  
28 Pablo Guerra Miranda, Regidor, Asunto: Pago de Viáticos al Regidor Pablo Bustamante.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el  
2 Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, Asunto: Pago de Viáticos a la Regidora Candy  
3 Cubillo.

4 El Regidor Luis Bermúdez menciona que la ley 6043 da la opción de los permisos de  
5 construcciones móviles. Así se hacía antes.

6

7 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el  
8 Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, Asunto: Autorización de suministro de combustible  
9 a JAPDEVA para la intervención de la Red Vial Cantonal.

10 El Regidor Horacio Gamboa menciona que firmó la moción pero el señor Alcalde tiene  
11 toda la potestad de firmar sin la necesidad de que tengamos que firmar, porque es un  
12 convenio que existe. Él tiene la potestad de darle el combustible.

13

14 **VIII-4** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el  
15 Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, Asunto: Invitación al Ministro del MINAET para  
16 tratar el tema de Patrimonio Natural del Estado.

17

18 La Regidora Helen Simons menciona que de acuerdo a la Constitución Política de  
19 Costa Rica, vivo en un país libre y de libre albedrío, yo les dije la vez pasada cuando el  
20 señor Abogado había subido, y dimos un uso de suelo a un señor y luego tuvimos que  
21 reformar, dije que no firmaba usos de suelo, y si se fijan de todo lo que se pasó para  
22 hoy fue lo único que no firmé, aparte que estoy aclarando que no firmé porque no está  
23 estipulado dentro de mis funciones según el Código Municipal, y me abstengo a la firma  
24 y estoy en todo mi derecho de hacerlo, todo lo demás si lo firmo para el desarrollo del  
25 cantón, pero usos de suelo siempre lo he dicho que no los firmo. Es mi derecho y me  
26 abstengo a la firma y respeto cuando usted firma o no lo hace, usted es el que decide  
27 sobre su firma, en este momento estoy sentada en esta silla y digo que usos de suelo  
28 no firmo, el Abogado está pidiendo varias cosas y de eso solo está claro el informe del  
29 Topógrafo, ahí no aparece ningún otro documento que me esté diciendo que no está  
30 traslapando con ningún otro y el problema que tenemos en este municipio es que se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1 están firmando usos y muchos se están traslapando. Nos tocará resolver muchos casos  
2 traslapados y en este momento la recomendación del Licenciado es ver si está  
3 traslapado, y digo esto porque están diciendo y amenazando que la maquinaria no va a  
4 mi comunidad y les digo que esto no es casa de ninguno de ustedes.

5 El regidor Pablo Bustamante señala que una de las cosas que tiene que estar clara es  
6 que cuando dice que lee los Códigos de las responsabilidades de los Regidores, para  
7 que usted sepa si aquí nosotros no firmamos los usos de suelo, es meramente  
8 responsabilidad de los señores Regidores, cuando usted asume este puesto tiene que  
9 saber las responsabilidades y entiendo que usted lo ha leído.

10 La Regidora Helen Simons indica que es un tema meramente administrativo y justifiqué  
11 porque no lo firmo.

12 El regidor Pablo Bustamante señala que los usos de suelo el único que los aprueba es  
13 el Concejo Municipal.

14 El Regidor Pablo Bustamante menciona que puede decir que conoce el área de Puerto  
15 Viejo y el área de Manzanillo, pero cuando venga un uso de suelo de Cahuita si ella no  
16 sube y no firma, tampoco lo voy a firmar.

17 La Regidora Helen Simons indica que aunque vengan de Cahuita no los va a firmar.

18 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que en Talamanca se  
19 tramita de esa manera, el que quiere firmar que lo haga y quien no, que no lo haga.

20 El Regidor Luis Bermúdez menciona que le confunde la posición de la compañera ya  
21 que la vez pasada fuimos a ver un caso de una amiga de ella y si lo firmó.

22 La Regidora Helen Simons menciona que fue a la inspección, y si no quieren ir a  
23 Cahuita no lo hagan, ellos tomarán las medidas correspondientes. No vuelvo a firmar  
24 usos de suelo, fui a las inspecciones que dicen ellos, y no fui a hacer más nada que  
25 sentarme ya que quien hace el trabajo es el señor Wilson, y los usos de suelo son  
26 meramente administrativos.

27 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, aclara que en ningún momento estará  
28 en contra del que no firma, ya que si tengo que ir a favor de Cahuita y está legal lo voy a  
29 firmar y quien no firma está en todo su derecho también.



1 El regidor Horacio Gamboa menciona que tiene la potestad de decir que no firmo, ya  
2 que porque no firme no me van a quitar credenciales, en cambio sí firmo algo que esté  
3 mal si me puede perjudicar, mejor me abstengo de firmar usos de suelo.

4 El regidor Luis Bermúdez menciona que le da a Pablo la potestad y nosotros tenemos  
5 que ser responsables ya que depende de esos usos de suelo que este municipio cobre  
6 los impuestos.

7 El Regidor Pablo Bustamante menciona que viene la recomendación del Licenciado  
8 Randall Salas, también del Ingeniero Wilson, y si no confía en lo que dice es otra cosa.

9 La Regidora Helen Simons menciona que el Licenciado está diciendo que no puede  
10 confirmar lo que está ahí porque no tiene la facilidad para ir y aparte dice que no sabe si  
11 se traslapa con otro uso de suelo. La vez pasada el Licenciado dijo que estaba bien y  
12 había un error y estoy en todo mi derecho de no firmar.

13 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el Licenciado recomienda y si los  
14 Regidores no confían en lo que dice el señor Licenciado para que lo pagamos.

15 La Regidora Helen Simons menciona que el Licenciado solicita que se verifique el plano  
16 no traslape con otro y no lo dice ahí, no está ese documento.

17 El regidor Pablo Bustamante menciona que si hay un traslape el responsable es el  
18 Ingeniero, él es que va al sitio, y da el informe. Lo mismo que pasó con Mattis, el señor  
19 Alcalde se respaldó con el Informe del Ingeniero y la opinión del Abogado. En este  
20 momento tenemos el respaldo de dos profesionales que estamos pagando y si alguno  
21 de los Regidores cree que alguno de los empleados no funciona que se haga algo.

22 El Regidor Horacio Gamboa menciona que en ningún párrafo el abogado se  
23 responsabiliza de nada.

24 La Regidora Helen Simons menciona que está en su derecho y no firma.

## 25 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

26 El Regidor Luis Bermúdez fue a ver el trabajo que está haciendo JAPDEVA, y voy a dar  
27 seguimiento a los caminos que se van a intervenir. La maquinaria que se contrate hace  
28 falta y Hone Creek se quedó sin aplanadora, si la maquinaria trabaja con aplanadora los  
29 trabajos duran más. Y fui a ver lo de la entrada de la parada de Cahuita y que se haga  
30 eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1 El Ing. Ignacio León indica que es competencia de la Municipalidad la calle y la acera.  
2 El regidor Pablo Bustamante informa que el día martes 13 de junio estaba en San José  
3 viendo el tema el Plan Regulador, ya logramos que nos enviaran el convenio, el cual se  
4 mantiene había que hacerle cuatro ajustes de parte del Abogado, es un tema legal,  
5 esperamos ver si esta semana que viene lo logramos pasar al Concejo esperamos que  
6 los regidores que suban ese día lo firmen, y el compañero que está en la comisión, ya  
7 que si trabajamos en una comisión y pasamos por tres votos y no cuatro que debería  
8 ser mínimo, lo importante es que estamos trabajando seriamente en la comisión  
9 nuestra, voy a San José a ver eso porque pasó un mes y medio y el INVU no daba  
10 respuesta, ya que ellos como institución trabajan muy lento, hay que darle seguimiento  
11 y en menos de quince días tener el convenio, podríamos estarlo firmando posiblemente  
12 de aquí a 22 días o un mes, vamos a invitar a la firma señor Presidente como testigo  
13 honorífico, tendremos al INVU, ICT, SETENA, SENARA, y al señor Ministro de MINAE y  
14 al Ing. Edwin Cyrus, y toda la municipalidad y principalmente los señores Regidores,  
15 esto es histórico y si logramos sacar este plan antes que termine el Gobierno va ser el  
16 único Plan Regulador que se firmó en el Gobierno de Luis Guillermo Solís, y queda para  
17 doce meses estar finiquitado y se da una ampliación de ocho meses si fuera el caso,  
18 ellos quieren exactamente 20 meses para hacer el Plan Regulador Costero de  
19 Talamanca, que es la primera etapa, viene una segunda etapa que es el cordón  
20 fronterizo de Sixaola y la tercera etapa sería hacer todo el resto del distrito y tener el  
21 plan regulador cantonal.

22 El Regidor Luis Bermúdez informa que estuvo de gira en Gavilán Canta.  
23 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, informa que esta semana estuvo  
24 representando a la Municipalidad en el SINAC en las oficinas centrales, están hablando  
25 de los proyectos que ya se entregaron como fue lo de Cahuita, y a nivel diez proyectos  
26 en diez cantones, muy importante lo que se habló porque quizás es algo que no  
27 manejamos como municipalidad y dicen que lo de Cahuita se le entregó a la Asociación  
28 y a un Comité, pero eso es de nosotros como Municipalidad y tenemos que estar dando  
29 cuentas cada tres meses y tenemos que supervisar lo que se da. Eso es administrativo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

1 pero es bueno que sepamos que ese proyecto no es que solo la Asociación de Cahuita  
2 lo va tener y ahí quedó, sino que la municipalidad es la encargada.

3 El Regidor Pablo Bustamante menciona que es una lástima que la compañera Candy no  
4 preguntó pero el ingreso de ese sitio se tiene que compartir con las demás asociaciones  
5 costeras.

6 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que lo importante es que se  
7 pueda mantener bien, se va dar una capacitación el 24 de julio y va a llegar la invitación,  
8 al Alcalde, al Encargada de Gestión Ambiental y alguien encargado del Parque. Estuvo  
9 la Presidenta de CANATUR y gente de la parte de Turismo, están viendo cómo se abre  
10 una oficina de turismo en cada municipalidad, le di el nombre de la compañera Helen y  
11 la van a llamar como encargada de la comisión de turismo, quieren hacer proyectos  
12 bonitos en los cantones. Le dije que hablara directamente con la comisión de turismo  
13 ya que no tenemos una oficina como tal.

14 Decirles que en la Unión Nacional de Gobiernos Locales me escogieron junto con dos  
15 directivos más para ir a México, el próximo 26 de junio hasta el 29 de junio, a  
16 representarlos cuatro días, es una experiencia nueva y me tengo que capacitar en el  
17 tema.

18 El regidor Pablo Bustamante consulta si se habla del plan regulador en las reuniones de  
19 MINAE.

20 La señora Presidenta en ejercicio indica que solamente los temas de proyectos que se  
21 están dando en Áreas Silvestres Protegidas.

22 El Regidor Pablo Bustamante indica que va presentar moción para invitar al señor  
23 Ministro de MINAE sobre el tema de Patrimonio Natural del Estado. Ya que le enviamos  
24 dos invitaciones al señor Edwin Cyrus y hasta el día de hoy no respondió.

25 La señora Secretaria del Concejo indica que la otra invitación se envió este lunes, por  
26 solicitud del señor Pablo Bustamante.

27 El regidor Pablo Bustamante indica que se le había enviado una hace más de 22 días y  
28 quiere decir que no tiene respeto para este municipio.

29 **Se da un receso al ser las quince horas con cuatro minutos para un refrigerio.**

30 **Se reanuda la sesión a las quince horas con dieciséis minutos.**



1 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

2 El regidor Pablo Bustamante indica que Territorios Seguros de Cocles está invitando a  
3 los compañeros Pablo Guerra, Candy Cubillo, al señor Alcalde Municipal, al Abogado y  
4 mi persona a una reunión el viernes 23 de junio a las 11 a.m.

5 El Regidor Luis Bermúdez espera que cada compañero en el Día del Padre esté cerca  
6 de sus hijos y que puedan compartir. Estoy un poco preocupado porque cada día que  
7 pase estemos mejor, y estamos trabajando en la Unidad Técnica Vial, hay muchas  
8 cosas que la gente trae al Concejo y cada funcionario público tenemos que dar potestad  
9 a la gente que viene a pagar los impuestos, estamos mal, no hay recursos, la  
10 administración llegó hasta donde tiene que llegar y este año nos recortaron recursos, la  
11 única que tiene plata es la unidad técnica vial, y casi no tiene, y esta municipalidad es  
12 como el gallinero a veces estas arriba y mañana puedes estar abajo, hay personas que  
13 se burlan de uno, cuando hablan del Alcalde es de la Municipalidad, no de uno como  
14 persona, hay personas que quieren que se les haga camino y no hay presupuesto y se  
15 enojan con uno, el otro año si vamos a tener más recursos, esperamos que lo que  
16 hablamos vaya superándose más, y vienen las vacaciones y se vaya a dar raspada a  
17 las calles.

18 El Ing. Ignacio León indica que la plata de esos caminos se gastó y no se puede  
19 arreglar un camino dos o tres veces en el año.

20 El regidor Luis Bermúdez menciona que hay que hablar con el Alcalde, y hay plata para  
21 emergencia.

22 La señora Candy Cubillo Presidenta en ejercicio menciona que si es una emergencia se  
23 debe atender. Traigo un tema que lo voy hacer moción próximamente, he visto que en  
24 algunas municipalidades se está implementando algo que está funcionando mucho en  
25 los Concejos Municipales y es que se graban las sesiones municipales, como  
26 directamente en vivo, eso es importante y nos podemos medir para hablar muchas  
27 cosas y evitar faltarnos el respeto entre nosotros, ahí la gente nos va conocer quiénes  
28 somos en verdad, son un simple celular están trabajando en Guácimo. Hay alguien  
29 encargado que graba la sesión y la gente ve desde sus casas lo que sucede, me parece  
30 una buena idea, que alguien grabe.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 56 del 16/06/2017

- 1 El regidor Pablo Bustamante menciona que está bueno porque se da cuenta todo el
- 2 cantón quien firma y quien no lo hace.
- 3 La regidora Helen Simons indica que también se dan cuenta por qué uno no firma, y
- 4 cuando van a difamar afuera que no firmé que la gente sepa porque no lo hice.
- 5 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que esas malas costumbres
- 6 que tenemos de estarnos gritando entre nosotros mismos se puede eliminar, para mí es
- 7 importante, no soy de las personas que le grito a nadie, todos somos iguales y estoy
- 8 con la disposición que las sesiones sean grabadas y la gente pueda tener acceso y
- 9 viendo en vivo lo que está pasando. Quiero ponerlo como moción y talvez el otro
- 10 viernes lo pueda presentar. Con un celular podemos grabar la sesión.
- 11 El Regidor Pablo Bustamante menciona que no hay recursos para eso.
- 12 La señora Presidenta en ejercicio menciona que es algo bueno que se está
- 13 implementando y la gente brinda sus opiniones.
- 14 La Regidora Helen Simons menciona que lo que había mocionado es que las sesiones
- 15 se hagan grabadas para facilitar tanto el trabajo de la señora Secretaria, todo lo que se
- 16 habla es público, de mi parte tengo que trabajar en controlar lo que digo, y se da en los
- 17 mejores espacios políticos a nivel internacional, estoy de acuerdo que se grabe la
- 18 sesión para facilitar su trabajo.
- 19 La señora Presidenta en ejercicio indica que eso nos ayuda mucho a nosotros.
- 20 El regidor Luis Bermúdez solicito que todos los acuerdos que se han tomado se
- 21 ejecuten ya que mandé varios acuerdos a la Unidad Técnica Vial que no se han
- 22 cumplido, y el señor Alcalde está para ejecutar los acuerdos.
- 23 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que el grabar las sesiones
- 24 nos va ayudar a pensar dos veces lo que vamos a decir. Es importante que aprendamos
- 25 a dirigirnos entre nosotros mismos.
- 26 El regidor Luis Bermúdez indica que vio a la Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA
- 27 hablando de los proyectos que se ejecutan. Tengo Consejo Territorial el martes y voy a
- 28 pedir que vaya JAPDEVA al Consejo territorial porque solo ocho caminos y ayer
- 29 vinieron a firmar los ocho caminos.



1 La Regidora Helen Simons consulta sobre las dos invitaciones de donde salieron las  
2 mismas.

3 El Regidor Pablo Bustamante indica que la Secretaria de la Comisión de Ordenamiento  
4 Territorial que envió las invitaciones, es un acuerdo de la comisión de plan regulador y  
5 si no responde para eso estamos los regidores para tocar las puertas.

6 La Regidora Helen Simons menciona que si es de la comisión tiene que haber una nota  
7 que llegue al Concejo. Y donde está el acuerdo de comisión.

8 El Regidor Pablo Bustamante menciona que las invitaciones la tiene la secretaria.

9 La secretaria del Concejo informa que el señor Melvin Rodríguez no pudo venir debido a  
10 una urgencia y la Sindica Yolanda Amador, dice que se le murió un familiar por lo tanto  
11 no pudo venir.

12 El Regidor Luis Bermúdez consulta sobre el carro del Concejo que pasó con el mismo.

13 El Regidor Pablo Bustamante menciona que no hay recursos para el arreglo del carro.

14 El regidor Luis Bermúdez indica que está preocupado por el tema de CONAPAM, me  
15 acusaron pero a mí me preguntan en la calle que pasó con la plata de los alimentos de  
16 los adultos mayores, y fui electo popularmente por el pueblo, y tengo que fiscalizar todo  
17 lo que se hace en la municipalidad. Si no hay voluntad no se hace nada y el tiempo  
18 avanza y los adultos necesitan sus alimentos.

## 19 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

### 20 **Acuerdo 1:**

21 Moción presentada por la Regidora Helen Simons Wilson, secundada por el Lic. Pablo  
22 Guerra Miranda, Regidor, que dice:

23 Asunto: Pago de Viáticos.

24 **VIAJE A SAN JOSÉ AL INVU PARA EL CONVENIO SOBRE PLAN REGULADOR**  
25 **DEL PRESUPUESTO, EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2017 A PABLO BUSTAMANTE**  
26 **CERDAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO**  
27 **POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR PABLO**  
28 **BUSTAMANTE.** -----

29 -----

30 -----



1 **Acuerdo 2:**

2 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Lic.  
3 Pablo Guerra Miranda, Regidor, que dice:

4 Asunto: Pago de Viáticos.

5 **PARA LA REGIDORA CANDY CUBILLO QUIEN ASISTIÓ A LA REUNIÓN DE**  
6 **ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL SINAC, EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE JUNIO**  
7 **EN LAS OFICINAS CENTRALES EN SAN JOSÉ, BARRIO AMON. SE DISPENSA DE**  
8 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE**  
9 **ABSTUVO A VOTAR LA REGIDORA CANDY CUBILLO GONZÁLEZ.**

10 **Acuerdo 3:**

11 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Lic.  
12 Pablo Guerra Miranda, Regidor, que dice:

13 Asunto: Autorización de suministro de combustible a JAPDEVA para la intervención de  
14 la Red Vial Cantonal.

15 **EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MARVIN GÓMEZ**  
16 **BRAN A TOMAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA**  
17 **SUMINISTRAR COMBUSTIBLE A JAPDEVA CON EL ÚNICO OBJETIVO DE**  
18 **ATENDER LOS CAMINOS DE LA RED VIAL CANTONAL APROBADOS POR LA**  
19 **JUNTA DIRECTIVA DE JAPDEVA, UTILIZANDO COMO MECANISMO DE ACCIÓN Y**  
20 **FISCALIZACIÓN LAS DISPOSICIONES DESCRITAS EN EL CONVENIO MARCO DE**  
21 **COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE JAPDEVA Y LA MUNICIPALIDAD**  
22 **DE TALAMANCA. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
23 **APROBADO POR UNANIMIDAD. EL REGIDOR HORACIO GAMBOA INDICA QUE**  
24 **EL SEÑOR ALCALDE TIENE LA POTESTAD DE AUTORIZAR LAS ACCIONES.**

25 **Acuerdo 4:**

26 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Lic.  
27 Pablo Guerra Miranda, Regidor, que dice:

28 Asunto: Invitación al Ministro del MINAET para tratar el tema de Patrimonio Natural del  
29 Estado.



1 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA LE EXTIENDE UNA CORDIAL**  
2 **INVITACIÓN PARA CONSULTARLE EL TRATO Y LOS PROCEDIMIENTOS**  
3 **ADMINISTRATIVOS QUE SE DEBEN REALIZAR EN ATENCIÓN AL PATRIMONIO**  
4 **NATURAL DEL ESTADO. EN ARAS DE NO HABER RECIBIDO RESPUESTA**  
5 **OPORTUNA POR PARTE DEL DIRECTOR REGIONAL, EDWIN CYRUS. CC.**  
6 **DIPUTADA CARMEN QUESADA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**  
7 **ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR LA**  
8 **REGIDORA HELEN SIMONS WILSON.**

9 **Acuerdo 5:**

10 Considerando que:

- 11 1- El señor Edwin Brown Taylor, presentó solicitud de permiso uso de suelo en la  
12 zona restringida de la zona Marítima terrestre de Playa Chiquita, según plano  
13 catastrado adjunto con un área de 3973 m2.
- 14 2- Oficio IALMT-115-2017 del Asesor Legal que indica que de acuerdo a la  
15 documentación que consta en autos esta asesoría legal la encuentra totalmente  
16 a derecho cumpliendo con todos los requisitos conforme lo establece el  
17 reglamento vigente al momento de la presentación de la documentación.
- 18 3- Informe de inspección del Ing. Daniel Wilson, Topógrafo con fecha 9 de junio de  
19 2017.
- 20 4- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon  
21 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia  
22 a la ley 6043.
- 23 5- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

24 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**  
25 **EL PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**  
26 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PLAYA CHIQUITA,**  
27 **DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DEL SEÑOR EDWIN**  
28 **BROWN TAYLOR, CÉDULA DE IDENTIDAD 700600886, CON UN ÁREA DE 3973**  
29 **M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO 7-1902212-2016, CUYOS LINDEROS**  
30 **SON: NORTE CON FERNANDO ARIAS, SHANDELL HUMPHREY BROWN Y CALLE**



1 **PÚBLICA, SUR CON EDWIN BROWN TAYLOR, ESTE CON CALLE PÚBLICA Y**  
2 **GROVER BROWN TAYLOR Y OESTE CON BLADIMIR SMART BROWN Y LUNA**  
3 **SALCEDO FERNÁNDEZ. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE**  
4 **ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR HORACIO GAMBOA HERRERA Y CON UN**  
5 **VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA HELEN SIMONS WILSON QUIEN SEÑALA**  
6 **QUE NO ESTÁ ESTIPULADO EN SUS FUNCIONES FIRMAR USOS DE SUELO.**

7 **Acuerdo 6:**

8 Considerando que:

- 9 1- Los señores Jordan Ross Klow y Frank León Chang, en calidad de Apoderados  
10 Generalísimos de la sociedad Céfiros del Alba S.A., presentaron solicitud de  
11 permiso uso de suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de  
12 Puerto Viejo, según plano catastrado adjunto con un área de 1236.61 m2.
- 13 2- Oficio IALMT-111-2017 del Asesor Legal que indica que de acuerdo a la  
14 documentación que consta en autos esta asesoría legal la encuentra totalmente  
15 a derecho cumpliendo con todos los requisitos conforme lo establece el  
16 reglamento vigente al momento de la presentación de la documentación.
- 17 3- Informe de inspección del Ing. Daniel Wilson, Topógrafo con fecha 9 de junio de  
18 2017.
- 19 4- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon  
20 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia  
21 a la ley 6043.
- 22 5- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

23 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**  
24 **EL PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**  
25 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PUERTO VIEJO,**  
26 **DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD**  
27 **CEFIROS DEL ALBA S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-285300, CON UN ÁREA DE**  
28 **1236.61 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-1097174-2006, CUYOS**  
29 **LINDEROS SON: NORTE CON CALLE PÚBLICA, SUR Y ESTE CON LUIS**  
30 **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Y OESTE CON VEERA KHAN. ACUERDO APROBADO**



1 **POR TRES VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR HORACIO GAMBOA**  
2 **HERRERA Y CON UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA HELEN SIMONS**  
3 **WILSON QUIEN SEÑALA QUE NO ESTÁ ESTIPULADO EN SUS FUNCIONES**  
4 **FIRMAR USOS DE SUELO.**

5 **Acuerdo 7:**

6 Considerando que:

- 7 1- El señor Juan Carlos Berra, en calidad de Apoderado Generalísimo de la  
8 sociedad Viajes Irie S.A., presentó solicitud de actualización y rectificación de  
9 medida de permiso uso de suelo en la zona restringida de la zona Marítima  
10 terrestre de Cocles, según plano catastrado adjunto con un área de 7957 m2.
- 11 2- Oficio IALMT-093-2017 del Asesor Legal que indica que de acuerdo a la  
12 documentación que consta en autos esta asesoría legal la encuentra totalmente  
13 a derecho cumpliendo con todos los requisitos conforme lo establece el  
14 reglamento vigente al momento de la presentación de la documentación.
- 15 3- Informe de inspección del Ing. Daniel Wilson, Topógrafo con fecha 9 de junio de  
16 2017.
- 17 4- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon  
18 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia  
19 a la ley 6043.
- 20 5- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

21 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**  
22 **ACTUALIZACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE MEDIDA DEL PERMISO DE USO DE**  
23 **SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA**  
24 **MARÍTIMA TERRESTRE DE COCLES, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA,**  
25 **A NOMBRE DE LA SOCIEDAD VIAJES IRIE S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-230840,**  
26 **CON UN ÁREA DE 7957 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO 7-1913407-**  
27 **2016, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA,**  
28 **SUR CALLE PÚBLICA, ESTE CON YOLANDA JACKSON, DANIEL JOACHIM**  
29 **OVIEDO Y VERÓNICA POMAIR HERNÁNDEZ, Y OESTE CON VIAJES IRIE S.A..**  
30 **ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR**



1 **HORACIO GAMBOA HERRERA Y CON UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA**  
2 **HELEN SIMONS WILSON QUIEN SEÑALA QUE NO ESTÁ ESTIPULADO EN SUS**  
3 **FUNCIONES FIRMAR USOS DE SUELO.**

4 **Acuerdo 8:**

5 Considerando que:

- 6 1- El señor Joan Garolera, en calidad de Representante Legal de Jaguar Inn  
7 Cocles S.A., presentó solicitud de permiso uso de suelo en la zona restringida de  
8 la zona Marítima terrestre de Cocles, según plano catastrado adjunto con un  
9 área de 1497.82 m2.
- 10 2- Oficio IALMT-121-2017 del Asesor Legal que indica que de acuerdo a la  
11 documentación que consta en autos esta asesoría legal la encuentra totalmente  
12 a derecho cumpliendo con todos los requisitos conforme lo establece el  
13 reglamento vigente al momento de la presentación de la documentación.
- 14 3- Informe de inspección del Ing. Daniel Wilson, Topógrafo con fecha 16 de junio  
15 de 2017, oficio TOP-MT-003-2017.
- 16 4- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon  
17 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia  
18 a la ley 6043.
- 19 5- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

20 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**  
21 **PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**  
22 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE COCLES, DISTRITO**  
23 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD JAGUAR INN**  
24 **COCLÉS S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-709415, CON UN ÁREA DE 1497.82 M2,**  
25 **SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-587113-1999, CUYOS LINDEROS SON:**  
26 **NORTE CON CALLE PÚBLICA, ESTE Y OESTE CON VILLA SHEGOL S.A. Y SUR**  
27 **CON DESARROLLO ECOLÓGICOS. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS,**  
28 **SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR HORACIO GAMBOA HERRERA Y CON UN**  
29 **VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA HELEN SIMONS WILSON QUIEN SEÑALA**  
30 **QUE NO ESTÁ ESTIPULADO EN SUS FUNCIONES FIRMAR USOS DE SUELO.**



1 **ARTÍCULO XII: Clausura**

2 Siendo las quince horas con treinta y ocho minutos, la señora Presidenta Municipal en  
3 ejercicio da por concluida la Sesión.-----

4

5

6 Yorleni Obando Guevara

Candy Cubillo González

7 Secretaria

Presidente a.i.

8

9 yog